

MIGRACIÓN Y REFUGIO

DERECHOS SIN FRONTERAS: LA DECISIÓN DE LINA



INTRODUCCIÓN SOBRE EL ORIGEN

Esta propuesta didáctica tiene su origen en el proyecto internacional Conectando mundos. Muchos maestros y maestras nos habían pedido poder disponer de las actividades que aparecían en la plataforma online de Conectando mundos para poder llevarlas a cabo en sus centros independientemente de las fases, calendarios y del proceso cooperativo con otras escuelas. Hemos mantenido las animaciones, las líneas argumentales y los niveles de contenido, y he-

mos adecuado las actividades al nuevo contexto fuera de la plataforma online para que podáis llevarlas a cabo con éxito.

Os recomendamos una lectura a esta guía, que os facilitará pistas para el desarrollo de las diferentes actividades que se proponen, e ideas para profundizar en determinados aspectos y temas.

Más información en la web www.conectandomundos.org

Índice

Resumen de la animación, objetivos y temas	3
Objetivos	4
Priorización de contenidos	4
Historia para la animación	4
Pautas metodológicas para el desarrollo de las actividades	5
Mi nombre es Lina	5
Villatopo y Villatortuga	5
La historia puede cambiar	6
Derechos sin fronteras	7
¡Abajo los muros!	12
Glosario	13
Recursos complementarios	16

Resumen de la animación, objetivos y temas

Moverse por el mundo es un derecho de todas las personas y un fenómeno humano que existe desde el inicio de los tiempos. Cada día y desde siempre, miles de personas deciden emprender un viaje buscando conocer mundo, un buen trabajo, nuevas oportunidades... y otras muchas lo hacen huyendo de conflictos o causas que ponen en serio peligro su vida y la de sus seres queridos.

Actualmente, casi 60 millones de personas en todo el mundo se ven forzadas a vivir lejos de sus hogares, una cifra récord desde la Segunda Guerra Mundial, según las Naciones Unidas. Estos últimos años más de cuatro millones de personas han tenido que huir de Siria escapando de la guerra civil –como ocurre en muchos otros conflictos armados– o de situaciones de violencia y pobreza extrema, que también amenazan su supervivencia.

Ante este fenómeno, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la comunidad internacional se plantea el reto de facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Objetivos

- Hacer aflorar los sentimientos y las emociones de las personas cuando deben abandonar su casa, familia y territorio.
- Analizar y comprender el concepto de frontera (visible e invisible) y, en la medida de lo posible, los tipos de frontera existentes: geográficas, políticas, sociales y emocionales.
- Conocer el derecho de las personas a escoger el lugar y el país donde quieren vivir.
- Valorar la diversidad como un elemento de enriquecimiento personal y social desde una perspectiva de identidades inclusiva.
- Fomentar actitudes de acogida y empatía.

Priorización de contenidos

- Fronteras visibles e invisibles.
- Sentimientos y emociones de las personas cuando deben abandonar su casa, familia y territorio.
- La empatía y la riqueza de la diversidad.

Historia para la animación

- La historia gira en torno a varios personajes: Lina, Said y Marco. A través de un cuento iremos descubriendo su historia y las de sus familias, y se abordarán los sentimientos y las emociones que experimentan las personas cuando deben abandonar su casa, familia y territorio.

Pautas metodológicas para el desarrollo de las actividades

Mi nombre es Lina

Derechos y fronteras.

La historia de Lina y el diálogo en clase

A través de la historia de Lina, hemos querido plasmar la capacidad de las personas para resolver los conflictos de relación a partir del cuestionamiento de estereotipos y tópicos, y así trabajar la riqueza de la diversidad en todas sus dimensiones (cultural, social y generacional). Para concluir la historia, los niños y las niñas deberán dibujar sus propios finales para la situación que les plantea Lina.

El posicionamiento de la historia de Lina parte del enfoque de los derechos: derecho a la libre circulación, a la acogida, a una vida digna, etc.

A partir de la historia, organizada en capítulos, proponemos una batería de preguntas para facilitar la comprensión de la lectura o de la narración que se haga en clase. Asimismo, proponemos otras preguntas que invitan a la reflexión y al diálogo sobre los sentimientos y las emociones que los distintos personajes experimentan en cada situación, con la intención de descubrir y valorar la diversidad y la diferencia. El objetivo es ir estableciendo puentes entre la historia ficticia y la realidad de cada niño y niña.

Villatopo y Villatortuga

Sentimientos y emociones de las personas cuando deben abandonar su casa, familia y territorio.

Hablamos de muros

En este capítulo Lina introduce, a través de su historia, el concepto de *muro*, de obstáculo. Al abordarlo con las familias, rápidamente aparecerá el concepto de *frontera*. Destacaremos las fronteras naturales. Son las que dividen antropológicamente a las personas en los espacios vitales (lagos, ríos, montañas, cordilleras, etc.). Asimismo, haremos notar las cosas que se han construido precisamente para superar estos obstáculos (puentes, caminos, etc.).

A través de las fotografías aprovecharemos para hablar de los muros que construimos (alambradas, vallas, paredes, verjas, rejas, etc.). Surgirá el debate sobre la función que tienen estos muros y la necesidad que tenemos de sentirnos protegidos, defendidos... Podemos aprovechar para explicar que todos estos muros son visibles, pero que también existen otros muros, otros obstáculos que separan a las personas y que no se ven, empezando por ejemplo por la distancia, que hemos superado gracias a la tecnología y a los transportes (avión, barco, tren, autopista, etc.). También hay otros muros que no se ven y nos separan: cuando nos peleamos con un compañero o una compañera, cuando no nos entendemos porque hablamos lenguas distintas, entre generaciones, etc. Es probable que surjan ejemplos de fronteras culturales, sociales o económicas,

aunque no se mencione el concepto. Sea cual sea el ejemplo, lo más importante es buscar fórmulas o ejemplos que, por un lado, desmitifiquen la “separación insalvable” y, por el otro, evidencien que no es necesaria la separación, que la mezcla es vida, riqueza, diversidad y aprendizaje.

En algún momento surgirá el concepto de *frontera política*. Hablaremos de la *frontera* como una línea convencional que marca el confín de un país. Algunas fronteras pueden estar delimitadas de forma física (con muros o alambradas), aunque no siempre es el caso. Los países acuerdan hasta dónde llegan sus respectivos límites; al pasar dicho límite (la frontera), se ingresa en el territorio del país vecino.

Definición de frontera: “Se [llama] de esta forma a las líneas ubicadas en los límites de determinada región, ya sea un país, estado [o] distrito, [creadas] con la finalidad de delimitar las determinadas porciones de tierra, aire y agua entre una región y otra. Además de las delimitaciones territoriales, también se establece la jurisdicción de determinado gobierno sobre las distintas porciones de tierra que se encuentren dentro de su territorio, **lo que ocurra fuera de dicho territorio pasa a ser problema del estado vecino.**”¹

Adjuntamos esta definición del concepto de *frontera* y destacamos en negrita la última frase para subrayar el mensaje habitualmente implícito en este tipo de definición. Precisamente, el objetivo de cualquier propuesta didáctica de educación para el desarrollo es totalmente contrario a este planteamiento de desapego o desinterés por el otro, por el vecino. Este argumento se resume en la siguiente frase: **“Educar para que nada nos sea ajeno” (Gimeno Sacristán).**

La historia puede cambiar

¿Por qué las personas nos movemos?

El derecho a desplazarnos libremente.

Jugamos a la cadena

En este capítulo, y a través del juego de la cadena, podremos experimentar y visibilizar la función del muro, como obstáculo a superar, además de los sentimientos y las emociones que genera la prohibición del paso. Asimismo, el debate posterior nos ayudará a romper algunos estereotipos (protección, seguridad, miedos, etc.) y a valorar con más fuerza los sentimientos de alegría, esperanza, comunidad de apoyo entre iguales, etc., que se experimentan una vez superada la prueba.

Consignas iniciales

Vamos a simular que son habitantes de Villatortuga y quieren pasar a Villatopo y vice versa. Se seleccionarán tres o cuatro niños o niñas –preferiblemente de los que más corran– para iniciar la cadena. Estos tres o cuatro representarán el muro que se irá ampliando a medida que pillen a los compañeros o compañeras que intenten cruzar por los extremos.

1. Fuente: <http://conceptodefinicion.de/fronteras/>

El mensaje que les daremos es el siguiente:

“Tendremos que ir al patio. Necesitamos espacio porque vamos a tener que correr mucho. Para empezar, tres o cuatro niños o niñas se colocarán en el centro de la pista cogidos de la mano, formando una cadena, y vamos a imaginar que es el muro que separa a Villatortuga de Villatopo. Los demás tendréis que ir a un lado y a otro, y seréis los habitantes de ambos pueblos. Vuestro objetivo será cruzar el muro sin que os pillen los que forman la cadena / el muro.”

Es un juego rápido que puede durar unos 6-10 minutos en total. Como puede generar angustia en los más pequeños, se puede proponer que se ayuden entre ellos.

Consignas durante el juego

- Solo pueden pillar los extremos de la cadena.
- Si pasan por los arcos centrales se pueden salvar y llegar al otro lado.
- Si los que forman la cadena se sueltan de las manos, pierden y no pueden pillar.
- Si los que forman la cadena pillan a alguien, pasará a formar parte de la cadena, es decir, el muro será cada vez más largo.

Debate posterior

El debate se centrará en las emociones y los sentimientos experimentados por los niños y las niñas que querían cruzar el muro. Apuntar en la pizarra y analizar qué sensaciones han experimentado y cuándo las han percibido (antes de cruzar, al cruzar, al llegar al otro lado o al ser atrapados). Aparecerán sensaciones como miedo, rabia, alegría, nerviosismo, bloqueo, impotencia, tranquilidad, compañerismo, seguridad, etc.

Una vez analizadas estas emociones, podremos formular la siguiente pregunta: ¿Qué sensaciones creéis que experimentó el abuelo de Lina al no poder pasar? Es muy probable que en el debate surjan comentarios a causa de imágenes vistas en la televisión sobre personas huyendo, cruzando alambradas, etc. Con los más mayores tendremos que suscitar empatía a través del juego para evitar comentarios frívolos y para que puedan entender las emociones reales de estas personas.

Derechos sin fronteras

La empatía y la riqueza de la diversidad.

Creación de finales, búsqueda de soluciones.

Dinámica: el mundo de colores

Se trata de una dinámica de grupo para reflexionar sobre la composición de los equipos siguiendo criterios de homogeneidad o de heterogeneidad. Los objetivos que se plantea son dos: por un lado, descubrir cómo afecta la igualdad o la diferencia a la hora de acercarnos a otras personas y cuáles son nuestros criterios para hacerlo, y, por el otro, experimentar cómo nos sentimos si nos integramos en un grupo o si quedamos excluidos de él.

Consignas iniciales

Las personas participantes se colocan de espalda a una pared. Todas tendrán los ojos cerrados y **permanecerán en silencio**. A cada una se le colocará una pegatina en la frente de manera que no pueda ver qué color y qué forma tiene. Cuando todas las personas participantes tengan su pegatina, les pediremos que abran los ojos y les diremos que tienen dos minutos para agruparse (“simplemente agruparse”). Se dejará a alguien sin pegatina y también a alguien con una pegatina de color y forma diferentes a las de los demás. También se pueden usar pegatinas de dos colores a la vez. Para los más pequeños, si se considera muy complejo, solo utilizar pegatinas con colores distintos.

Materiales: Pegatinas de diferentes colores y formas

Aproximadamente
6 círculos verdes
6 cuadrados rojos
6 círculos rojos
2 círculos amarillos
1 triángulo amarillo
1 estrella azul
1 espejo de mano

Consignas durante el juego

Es importante que la actividad se realice en silencio.

El maestro o la maestra deberá observar y anotar:

- Si hay alguien que conduce a los niños o niñas hacia los grupos de diferentes colores agarrándolos y llevándolos.
- Las expresiones de los que tienen las pegatinas diferentes.
- Las personas que se dejan llevar.
- Qué hacen al comenzar el juego, quiénes son los primeros que se agrupan y cómo lo hacen entre ellos y con los demás
- Los criterios que utilizan para agruparse. Seguramente será el más obvio, que es el color y la forma de la pegatina.
- Cómo encuentra el grupo la forma, o no, de integrar a los que tienen una pegatina única.

Cuando todos y todas parezcan agrupados, hacer circular el espejo para que puedan ver su pegatina.

Para mayor profundización, es interesante partir de la instrucción inicial “simplemente agruparse” con el propósito de hacerles notar que a veces vamos a lo más obvio o que solo nos fijamos en un aspecto, y trabajar otros criterios para agruparse, creando nuevos grupos e incluso formando todos un solo grupo.

Consignas posteriores al juego

Es importante analizar las sensaciones experimentadas y las acciones realizadas y también preguntar y escuchar la opinión de los demás sobre las emociones que han observado en cada uno.

¿Qué os ha sorprendido más? ¿Cómo os habéis sentido? ¿Por qué os habéis sentido así? ¿Cómo os habéis comportado en la selección? ¿Por qué? ¿Qué es lo que no os ha gustado? ¿Por qué? ¿Por qué nos acercamos a quien más se nos parece? ¿Qué pensaron y sintieron aquellas personas que se quedaron sin grupo? ¿Qué pensaron las demás? ¿Se dieron cuenta?

Se deberá buscar paralelismos en situaciones emocionales vividas y tratar de identificar las emociones y los sentimientos experimentados: ¿Alguna vez os habéis sentido diferentes? ¿Cuándo? ¿Por qué? ¿Qué hicisteis?

Hablamos del valor de la diversidad dentro y fuera del aula

La gestión de la diversidad en el sistema educativo:

“La atención a la diversidad significa tener en cuenta que en cualquier sociedad existen diferentes culturas en función de la clase social, del grupo étnico, del género, de la orientación sexual, del territorio y un largo etcétera. Sin embargo, nuestra escuela privilegia, al tiempo que oculta, una cultura de objetos privilegiados, la cultura de la minoría social dominante: sus modos de hablar, de moverse, de relacionarse, sus hipocresías, sus defectos y sus virtudes. Pero no solo somos diversos en función de factores estructurales, también lo somos como individuos: a unos les puede gustar más la pintura, otros son muy buenos en la expresión verbal, otros son capaces de organizar equipos de trabajo, los de más allá sienten una pasión extraordinaria por la vida animal y así hasta el infinito.

En nuestra escuela podemos aprender las diferencias entre las plantas talofitas o briofitas y, al mismo tiempo, ser incapaces de distinguir un olmo de una encina o ignorar de dónde proceden los alimentos de los que nos alimentamos. Alguien se encarga de hacer esta arbitraria selección cultural y lo presenta como la verdadera y única cultura. Y eso es lo que tienen que memorizar los niños y las niñas con independencia de la relevancia de tales conocimientos. Una escuela abierta a la diversidad es una escuela que se interroga sobre tal relevancia.

Aparentemente a las chicas les va bien en la escuela: obtienen mejores resultados que los chicos, promocionan en mayores porcentajes, su fracaso es menor. Sin embargo, y pese a ello, terminan optando por determinadas carreras universitarias en mayor medida (magisterio, enfermería, psicología, medicina) que otras (las ingenierías en general). Todo esto termina por traducirse en que hay pocas mujeres en los altos cargos. ¿Promueve nuestra escuela –especialmente ciertas asignaturas– la sutileza, la reflexión y la creatividad?

Una escuela que pretenda atender la diversidad es una escuela en la que la palabra del alumnado es la protagonista. En la escuela del silencio jamás podrá aflorar la riqueza y el enorme privilegio que supone contar con alumnos y alumnas con diferentes interpretaciones del mundo, que proceden de distintos tipos de familias, de innumerales lugares del mundo, que hablan diversidad de idiomas, cuyas

gastronomías son de una variedad infinita. Niños y niñas llegan a la escuela sabiendo un montón de cosas y de esos conocimientos se debe partir si queremos una escuela de calidad para todos y todas, capaz de atender a la diversidad.”²

“La diversidad cultural es una riqueza considerable, un recurso inherente al género humano, que debe percibirse y reconocerse como tal. No existe, por cierto, ninguna escala de valores entre las culturas: son todas iguales en dignidad y derecho, cualquiera que sea el número de sus representantes o la extensión de los territorios donde florecen. Esencialmente, nuestro mundo es una sincronía de culturas cuya coexistencia y pluralidad forman la humanidad. Es sumamente urgente que esta granazón de culturas ocupe un lugar destacado en nuestra respuesta global al paso del tiempo, esto es, al desarrollo.

Este es el mensaje que transmite el Informe Mundial de la UNESCO Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural. [...] Entre la diversidad cultural y el medio ambiente, la economía, la educación y la salud, entre la diversidad cultural y el cambio climático, la salvaguardia del patrimonio, la de las lenguas, el acceso a los recursos y el mayor bienestar, existen nexos de todo tipo, de tal modo que resulta imposible interesarse en un tema preciso sin tener en cuenta el alcance de las culturas y su diversidad.

Debemos ahora avanzar y dar resonancia a este mensaje, a fin de que en el plano mundial se traduzca concretamente en la realidad cotidiana, en las decisiones e iniciativas de los gobiernos, los responsables políticos, el sector privado y la sociedad civil. Mediante el establecimiento de múltiples relaciones de colaboración, la UNESCO está determinada a que la diversidad cultural ocupe un lugar central en los proyectos de desarrollo, y a que el respeto de esa diversidad pase a ser tanto el fundamento de diálogos entre las culturas como un instrumento en favor de la paz.”³

Retos en contextos multiculturales. Competencias interculturales y resolución de conflictos

“Que la calidad de la relación facilita el conocimiento recíproco y el entendimiento. Para conocer el marco de referencia del «Otro» no es necesario repasar enciclopedias de etnología o antropología, aunque cualquier lectura nos resultará útil. Debemos centrarnos en la persona que tenemos enfrente y considerarla una fuente valiosa de información. Recordando el dicho español «cada persona es un mundo», no olvidemos que cada persona tiene su propio modelo dentro de ese marco de referencia cultural común. Lo decimos porque muchas veces caemos en el error de considerar que los conocimientos teóricos sobre otras culturas son garantes suficientes para entendernos con personas de dichas culturas.

Aunque parezca obvio, recordemos que el respeto es una de las actitudes básicas para establecer una buena relación con una persona,

2. Fuente: “La gestión de la diversidad en el sistema educativo”, Rafael Feito Alonso, profesor titular de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. CIP-Ecosocial – Boletín ECOS n.º 8, agosto-octubre 2009.

3. Fuente: <http://www.unesco.org/new/es/culture/resources/report/the-unesco-world-report-on-cultural-diversity>

sea cual sea su cultura u origen étnico. Hace falta ampliar ese respeto a su modelo del mundo, a sus valores y a su forma de ser y de situarse en la vida. No hace falta que estemos de acuerdo con él/ella, solo hay que mostrarle que tiene derecho a ser respetado.

Este respeto inicial es necesario, aunque no estemos de acuerdo con determinados aspectos culturales, para consolidar la confianza con la otra persona, para que ambos podamos sentirnos bien, nos abramos al diálogo y al intercambio. Para conseguirlo, necesitamos emplear más nuestras destrezas y habilidades comunicativas que los posibles conocimientos teóricos que podríamos tener sobre su cultura. Esas habilidades las hemos desarrollado en nuestra vida social y profesional, y solo hace falta adaptarlas a las personas de otras culturas

Nuestro fiel aliado es la observación: ser capaces de captar las informaciones verbales y no verbales de la persona que tenemos enfrente. Qué emociones expresa y cómo lo hace (¿Nos parece normal o nos choca?). Cómo se mueve y cómo ocupa el espacio, a qué distancia se sitúa cómodamente de nosotros (¿Es la misma que nos gustaría? ¿Demasiado lejos o demasiado cerca?). Cómo formula sus mensajes, (¿Manifiesta su desacuerdo o, al contrario, se muestra conciliador?). Estar atentos a estos matices nos ayuda a adaptarnos para mantener la sintonía y aumentar la confianza. Conviene preguntar aquello que no entendemos; la otra persona nos dará la información necesaria y exacta para comprender aquello que no logramos explicar en nuestro marco. Nos ahorramos de este modo el esfuerzo de interpretación y evitamos el riesgo de equivocarnos.”⁴

Buscar soluciones, inventar finales

En este capítulo se propone que la clase invente una solución para que Lina y sus amigos derriben el muro y los dos pueblos vuelvan a estar unidos. Esta actividad deberá realizarse de forma colectiva, a través de dibujos que pueden ir acompañados de un texto.

Pero no terminamos solo con el final feliz, necesitamos que después puedan comentar y dibujar lo que vivieron una vez reunidos los dos pueblos. Nos interesa que los niños y las niñas no finalicen el cuento con la fórmula habitual “vivieron felices y comieron perdices”. Necesitamos ir un poco más allá y que analicen cómo lo hicieron para vivir felices. ¿Qué problemas tuvieron? ¿Qué diferencias había entre la nueva situación y la anterior, cuando vivían separados por el muro? Este debate finalizará igualmente con un dibujo o un texto colectivo.

El resultado final será la elaboración de un cuento, formado por las viñetas de cada capítulo más las viñetas de la solución y del final que la clase ha creado. **Puede resultar muy enriquecedor que cada niño y cada niña dibuje e invente su propio final para después, colgarlos o compartirlos todos para debatirlos, analizarlos, aprender de los demás y construir al final un final conjunto.**

4. Fuente: <http://www.gitanos.org/publicaciones/retoscontextosmulticulturales/interaccion.pdf>

¡Abajo los muros!

En este capítulo final se propone participar en una actividad colectiva en la que pueden participar otras clases del centro educativo: **derribar el “muro de las injusticias”**. Es una buena oportunidad para implicar a las otras clases del centro, a las familias, etc.

En esta acción -que puede implicar a todo el centro educativo- se puede dar a conocer el trabajo realizado en los distintos capítulos, así como las soluciones y los finales que la clase ha elaborado. Os proponemos que la carta de compromisos quede colgada en algún lugar visible del centro y que sirva de recordatorio.

Os animamos a que hagáis fotografías del acto en el que derribareis el “muro de las injusticias” y las compartáis en la web de la escuela o en las redes sociales con el hashtag #DerechosEnMovimiento

Glosario

ACNUR: La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados fue creada el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Tiene el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para proteger y resolver los problemas de las personas refugiadas y apátridas en todo el mundo. Trabaja para garantizar que todas las personas puedan ejercer su derecho a buscar asilo y a encontrar protección en otro estado. Además, identifica soluciones duraderas para los refugiados, tales como la repatriación voluntaria en condiciones dignas y seguras, la integración local o el reasentamiento en un tercer país.

Asilo: Protección o refugio que da un país a las personas extranjeras que reconoce como refugiadas. El reconocimiento del derecho de asilo de una persona implica, además, que el estado le conceda la documentación y la autorización necesarias para residir y trabajar.

Campo de refugiados: Un campo de refugiados se crea para dar cobijo, durante un periodo determinado, a un grupo de personas que han tenido que dejar su hogar y ahora buscan un lugar mejor donde poder rehacer sus vidas. Los habitantes de un campo de refugiados no solo necesitan un lugar en el que dormir, sino también alimentos y asistencia médica. Los desplazados que llegan a un campo de refugiados lo hacen con diferentes necesidades. A veces, su situación se soluciona en un plazo breve, pero otras tienen que quedarse allí durante años. Por ejemplo, los refugiados de Kosovo en Albania estuvieron en el campo tan solo tres meses, pero los de Somalia viven en los campos de Kenia desde 1991. Después de todo este tiempo, han ido construyendo una verdadera comunidad con las necesidades propias de una ciudad, que necesita una planificación específica.

Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo Adicional de Nueva York de 1967: Bases legales que, desde su aprobación, han permitido proteger a millones de personas refugiadas en todo el planeta. Ambos documentos establecen quién es una persona refugiada, así como los mecanismos de protección y asistencia, y los derechos sociales que los estados firmantes deben garantizar.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH): Documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 en París. En sus 30 artículos recoge los derechos humanos considerados básicos, a partir de la carta de San Francisco (26 de junio de 1945). Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Emigración: Acto de salir de un estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. Solo en determinadas circunstancias el estado puede imponer restricciones a este derecho. Las prohibiciones de salida del país reposan, por lo general, en mandatos judiciales

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, fundada en 1945. Es uno de los mayores organismos especializados de las Naciones Unidas. Su principal objetivo es lograr un mundo en el que impere la seguridad alimentaria elevando los niveles de nutrición, mejorando la productividad agrícola y las condiciones de la población rural, y contribuyendo a la expansión de la economía mundial.

Inmigración: Proceso por el cual personas no nacionales ingresan (entran) a un país con el fin de establecerse en él.

Migración: Movimiento de población hacia el territorio de otro estado o dentro de este, que abarca todo movimiento de personas sea cual sea su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas y migrantes económicos.

Permiso de residencia: Documento legal expedido por las autoridades competentes de un estado a un extranjero en el cual se hace constar que ese extranjero tiene derecho a vivir en dicho estado.

Permiso de trabajo: Documento legal expedido por las autoridades competentes de un estado, necesario para el empleo del trabajador migrante en el país huésped.

Permiso de trabajo: Documento legal expedido por las autoridades competentes de un estado, necesario para el empleo del trabajador migrante en el país huésped.

Persona desplazada: Al igual que la persona refugiada, una persona desplazada ha tenido que abandonar su hogar por miedo a perder la vida. La diferencia es que, en este caso, no ha cruzado ninguna frontera, sino que intenta buscar un lugar seguro en su propio país.

Persona refugiada: Persona que se ve obligada a salir de su país por temor a ser perseguida por su raza, religión, nacionalidad, opinión política u otras razones. Esta definición también incluye a las personas que huyen de conflictos armados o situaciones de violencia generalizada. Obtener la condición de persona refugiada implica las siguientes medidas: autorización de residencia, expedición de documentos de viaje y de identidad, y autorización para trabajar.

Persona solicitante de asilo: Persona que solicita su reconocimiento como persona refugiada en otro país y que se encuentra a la espera de la resolución de su solicitud.

Reunificación familiar: Herramienta jurídica que permite volver a reunir en el país de acogida a la familia que se vio obligada a sepa-

rarse al huir de su país de origen. Esta medida mejora la calidad de vida y la situación social y económica de la familia reagrupada.

Reasentamiento: Instrumento de protección para las personas refugiadas. Una persona es reasentada cuando es acogida por un país distinto al primero al que llegó tras abandonar su país de origen. El reasentamiento existe porque a veces el primer país de acogida no puede garantizar la seguridad ni la integridad del refugiado, porque no puede afrontar la llegada de muchas personas refugiadas en un periodo de tiempo o porque un tercer país (el de reasentamiento) ofrece mejores posibilidades para la integración social de la persona refugiada. Para algunas personas refugiadas, como niños, niñas, mujeres sometidas a acoso sexual o personas con discapacidad, el reasentamiento puede ser una tabla de salvación.

Repatriación: El derecho individual de un refugiado o de un prisionero de guerra de regresar al país de origen en determinadas condiciones está previsto en varios instrumentos internacionales. (Convenciones de Ginebra de 1949 y Protocolos de 1977, Reglamento sobre las leyes y costumbres de la guerra terrestre, anexo a la Cuarta Convención de La Haya de 1907, instrumentos de derechos humanos, así como el derecho internacional consuetudinario). El derecho a la repatriación se confiere a la persona a título individual y no a la autoridad que la retiene. Además, la repatriación está sujeta a la obligación de la autoridad de liberar a las personas elegibles (soldados y civiles) y a la obligación del país de origen de recibir sus propios nacionales.

Repatriación voluntaria: Retorno al país de origen de personas que reúnen los requisitos a raíz del deseo libremente expresado de regresar.

Repatriación involuntaria/forzosa: Repatriación de refugiados al país de origen que el país receptor fomenta cuando crea circunstancias que no dejan ninguna otra alternativa a los refugiados más que la repatriación. Como la repatriación es un derecho personal (distinto de la expulsión o la deportación, originalmente vinculadas a la soberanía del estado), ni el estado de la nacionalidad, ni el de residencia temporal, ni tampoco el que ejerce la jurisdicción sobre ellos puede proceder a la repatriación contra la voluntad de una persona elegible, se trate de un refugiado o un prisionero de guerra. De acuerdo al derecho internacional contemporáneo, los prisioneros de guerra o refugiados que rehúsan ser repatriados, particularmente si tienen motivos de sentir temor en su propio país, deben ser protegidos y beneficiarse, si es posible, de asilo temporal o permanente.

Rutas legales y seguras: Serie de herramientas y figuras jurídicas utilizadas para proteger los derechos de las personas que se ven obligadas a abandonar sus países debido a conflictos armados, persecuciones, pobreza, etc. Entre ellas destacan la figura del reasentamiento, la protección subsidiaria o la reagrupación familiar.

Fuentes:

Amnistía Internacional: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/campanas/yoacojo/glosario-de-terminos/>

Organización Internacional sobre las Migraciones (OIM), glosario básico: http://publications.iom.int/system/files/pdf/imL7_sp.pdf

Recursos complementarios

Migraciones forzosas y población refugiada. Para trabajar en el aula:

UNICEF, *Cuentos sin hadas: La historia de Ivine y Almohada*
www.youtube.com/watch?v=7fPSTajjSd4

ACNUR México, cuentos infantiles,
<http://culturacolectiva.com/7-cuentos-infantiles-que-te-acercaran-a-la-realidad-de-los-refugiados/>

#ABPRefugiados

Proyecto interdisciplinar para trabajar el tema de los refugiados y migrantes.

Batería de recursos documentales, cortos, viñetas, gráficos interactivos, fotografías, propuestas de literatura juvenil, actividades para trabajar en lengua extranjera, etc.

<http://abprefugiados.blogspot.com.es/>

Migraciones forzosas y población refugiada. Para el profesorado:

Páginas web de interés:

www.es.amnesty.org

www.acnur.es/

www.proactivaopenarms.org/es

www.msf.es/

Veinte reflexiones de una emigrante,

<https://youtu.be/671xpkNk29c>

CEAR, *Acceso a la protección: Un derecho humano*

www.cear.es/wp-content/uploads/2013/05/INFORME-FINAL.pdf

ACNUR, *Tendencias globales: Desplazamiento forzado en 2014*

http://acnur.es/portada/slider_destacados/img/

[PDF_141015184925.pdf](http://acnur.es/portada/slider_destacados/img/PDF_141015184925.pdf)

Oxfam, *Right to a Future: Empowering refugees from Syria and host governments to face a long-term crisis*, noviembre de 2015

<https://www.oxfam.org/en/research/syria-refugees-right-future>

Itziar Ruiz-Giménez, *En Europa hay una batalla sobre quién tiene derecho a tener derechos*, Ágora

<http://www.agora-revistaonline.com/single-post/2016/04/18/ENTREVISTAS-Itziar-RuizGim%C3%A9nez-En-Europa-hay-una-batalla-sobre-qui%C3%A9n-tiene-derecho-a-tener-derechos>

Diversidad e interculturalidad

Carbonell, F., “Decálogo para una educación intercultural”, Cuadernos de Pedagogía, 290. Barcelona: Ed. CISSPRAXIS SA, 2002.

Casanova, M. A., “La interculturalidad como factor de calidad en la escuela”, en Soriano (coord.), La interculturalidad como factor de calidad educativa, Madrid: La Muralla, 2005.

UPD VI – IMELSA, Guía de gestión de la diversidad cultural y la convivencia,
<http://www1.ocupacio.gva.es:8084/adient/mediateca/general/guia-didactica-de-Gestion-de-la-diversidad-cultural-y-la-convivencia.pdf>

Fernando Relinque Medina y Nidia Gloria Mora Quiñones, Interculturalidad y gestión de la diversidad. El reto de la nueva sociedad, Junta de Andalucía

http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/interculturalidad_gestion_diversidad.pdf

UNICEF y Ministerio Educación Perú, La interculturalidad en educación

http://www.unicef.org/peru/_files/Publicaciones/Educacionbasica/peru_educacion_interculturalidad.pdf

Guía metodológica de “Transversalización del enfoque de interculturalidad en programas y proyectos del sector gobernabilidad” a partir de la experiencia del Programa “Buen Gobierno y Reforma del Estado” del Perú

<http://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Guia%20metodologica%20de%20transversalizacion%20del%20enfoque%20de%20interculturalidad.pdf>

Educació intercultural. Alumnat d’origen estranger, Generalitat de Catalunya, Departament de Ensenyament

<http://xtec.gencat.cat/web/.content/projectes/alumnat-origen-estranger/suport-linguistic-social/publicacions/quadern-SLS-educacio-intercultural.pdf>

Educació intercultural. Projecte de convivència i èxit educatiu, setembre de 2014, Generalitat de Catalunya, Departament de Ensenyament

<http://xtec.gencat.cat/web/.content/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/0063/905e9278-9ca1-4768-afb2-09c9c6288759/intercultural.pdf>

Gestión emocional

Rafael Bisquerra, Grupo de Orientación Psicopedagógica en la Universidad de Barcelona

www.rafaelbisquerra.com/es/educacion-emocional/objetivos-educacion-emocional.html

10 películas sobre inteligencia emocional y social

<http://habilidadesocial.com/peliculas-inteligencia-emocional-y-social/>

Ciudadanía global

Intermón-Oxfam, *Centros educativos transformadores: ciudadanía global y transformación social*, Barcelona: Editorial Intermón-Oxfam, 2012

www.kaidara.org/es/centros-educativos-transformadores

Intermón-Oxfam, *Pistas para cambiar la escuela*, Barcelona: Editorial Intermón-Oxfam, 2009

www.kaidara.org/es/Pistas-para-cambiar-la-_escuela

Autoría:

Barabara Educació SCCL.

Coordinación:

Begoña Carmona

Red de Educadores y Educadoras para una ciudadanía global:

La comisión de Conectando mundos de la Red, asesora y da seguimiento a la elaboración de los contenidos de esta propuesta educativa: Pablo Cuenca, Santiago García, Esther Gutiérrez, Teresa Hernández, Flor López, Jordi Riera, Elisabet Santpere y Arantza Zubizarreta.

Diseño y maquetación:

Estudi Lluís Torres

Corrección lingüística:

Albert Nolla

Ilustración:

Espais Telemàtics

Más información sobre la propuesta educativa de Oxfam Intermón

- Web: <http://www.oxfamintermon.org/es/que-hacemos/campanas-educacion/educacion/propuestas-educativas>
- Facebook: “Educar para una ciudadanía global” <https://www.facebook.com/Educar-para-una-ciudadan%C3%ADa-global-765403543496049/>
- Correo: educacion@oxfamintermon.org



Esta obra tiene una licencia Creative Commons



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con cargo al Convenio “**Movimiento por la educación transformadora y la ciudadanía global en el ámbito de la educación formal (código: 14-CO1-642)**”. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de Oxfam Intermón y no refleja necesariamente la opinión de la AECID